En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los órganos de seguimiento del Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra 2020-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su respuesta escrita:

El Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra 2020-2023, en el apartado 6.1 “Coordinación” se indica que la gestión y coordinación del Plan se llevará a cabo mediante dos estructuras: el Comité estratégico y el Equipo de gestión operativa.

El primero se establece que se reunirá trimestralmente para hacer seguimiento de los avances, y el segundo se reunirá mensualmente.

Se formulan las siguientes preguntas:

1.-¿En cuántas ocasiones se ha reunido el Comité Estratégico? ¿En qué fechas?

2.-¿En cuántas ocasiones se ha reunido el Equipo de gestión operativa? ¿En qué fechas?

3.-¿Cuántos informes mensuales ha emitido el Equipo de gestión operativa?

¿En qué fechas?

Iruñea/Pamplona a 29 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique